

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 08-A

ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LOGRAR LA  
COMPRESION DE LOS SIMBOLOS PATRIOS EN LOS  
ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA



AUSTREBERTA ORTIZ ESCARCEGA

PROPUESTA PEDAGOGICA  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

CHIHUAHUA, CHIH., JULIO DE 1996





UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

18-X-92

Chihuahua, Chih., a 30 de Julio de 1996.

C. PROFRA(A) **AUSTREBERTA ORTIZ ESCARCEGA**  
Presente.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado "ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LOGRAR LA COMPRESION DE LOS SIMBOLOS PATRIOS EN LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA",  
opción Propuesta Pedagógica a solicitud \_\_\_\_\_ de la C. LIC.

\_\_\_\_\_ **BERTHA LUCIA CANO MEDINA,**

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respectos por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

**A T E N T A M E N T E**  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**PROFR. JEAN GERARDO ESTAVILLO NERI**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION**  
**DE LA UNIDAD 08A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA**  
**NACIONAL.**



**S. E. P.**  
**Universidad Pedagógica Nacional**  
**UNIDAD UPN 081**  
**CHIHUAHUA. CHIH.**

ESTA PROPUESTA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL (LA)

LIC. BERTHA LUCIA CANO MEDINA

REVISADA Y APROBADA POR LA SIGUIENTE COMISION Y JURADO DEL EXAMEN PROFESIONAL.

PRESIDENTE: LIC. BERTHA LUCIA CANO MEDINA

SECRETARIO: LIC. JOSE ASUNCION RUIZ RUIZ

VOCAL: LIC. ROSARIO TERRAZAS ARZATE

SUPLENTE: LIC. RAMON SAENZ GALAVIZ

CHIHUAHUA, CHIH., A 30 DE JULIO DE 1996.

## DEDICATORIA

A MI ESPOSO POR SU  
COMPRENSIÓN Y CARIÑO

A MIS HIJOS:  
XOCHILT, CUITLAHUAC Y  
CUAUHTEMOC, POR SU CARIÑO  
Y AYUDA PARA SEGUIRME  
SUPERANDO

A LOS ASESORES POR ESA  
GRAN CAPACIDAD Y  
PREPARACIÓN QUE TIENEN  
PARA SACARNOS ADELANTE EN  
EL CAMPO EDUCATIVO

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
I EL PROBLEMA	
A. Situación Problemática	
a) Orígenes.....	10
b) Enunciación .....	11
c) Justificación.....	12
B. Objetivo .....	14
C. Cuadro de Valores.....	17
II MARCO TEÓRICO	
A. El objeto de estudio	
a) Orígenes de los Símbolos Patrios.....	18
B. Breve historia de los símbolos Patrios	
a) La Bandera.....	22
b) El Escudo Nacional .....	25
c) Origen de la Constitución.....	26
C. Educación	
a) Antecedentes de la Educación.....	28
b) La Educación Prehistórica.....	30
c) La Educación Colonial.....	30
d) La Educación Tradicionalista.....	31
e) La Educación en la Actualidad.....	31
f) La Educación Constructivista.....	33
g) Metodología del objeto de estudio.....	34
D. Conocimiento del educando	
a) El desarrollo .....	36
b) Construcción del Aprendizaje.....	40
c) Aprendizaje Significativo.....	41
d) Factores de Aprendizaje.....	41
e) Pedagogía Operatoria .....	42
f) El papel del maestro .....	43
g) Rol del alumno .....	44
h) La evaluación Ampliada.....	45

### III MARCO REFERENCIAL

A. Antecedentes .....	49
B. Políticas Educativas de México.....	50
C. El Acuerdo 1995-2000.....	55
D. Artículo 3º .....	56
E. Ley General de Educación .....	57
F. Programa Escolar .....	59
G. Asignatura de la Educación Cívica .....	60
H. Contexto Escolar .....	62

### IV ESTRATEGIAS

Estrategia No. 1. “ La historia de la Bandera “ .....	65
Estrategia No. 2 “ El Escudo Nacional “ .....	66
Estrategia No. 3 “ Saludo a la Bandera “ .....	67
Estrategia No. 4. “ La carta magna “ .....	68
Estrategia No. 5. “ El juramento a la Bandera “ .....	68
Estrategia No. 6. “ Visita al museo “ .....	69

CONCLUSIONES.....	65
-------------------	----

BIBLIOGRAFÍA.....	71
-------------------	----

ANEXOS.....	75
-------------	----

## INTRODUCCIÓN

La educación cívica, es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes, de ir formando en los educandos los sentimientos de amor a la patria y a los símbolos que los representan.

Se propone que el niño conozca el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y sepa que son objeto de respeto y honores. La proyección de la educación cívica en México es de fuerte contenido social, pues se trata de formar ciudadanos útiles a sí mismos y a la sociedad. Sólo se necesita que los maestros que están frente al grupo, cuiden de realizar una educación cívica que se convierta en fuerza transformadora.

La continuidad y fortalecimiento de ese proceso requiere, como tarea de educación básica, desarrollar en el alumno las actitudes y valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones.

La tendencia de la escuela moderna es enseñar utilizando la actividad del niño, sus experiencias, desarrollar y formar su carácter, su inteligencia y su personalidad, a fin que se integre a la vida social como factor de bienestar, mejoría y progreso humanos. El civismo tiene por objeto disciplinar la conducta al educar la forma de pensar, querer y sentir a fin de que se pueda servir mejor a la patria, considera al hombre dentro de la sociedad humana con sus derechos y deberes. Uno de los problemas fuertes dentro del proceso educativo en la enseñanza del civismo, se le da poca importancia por parte de los maestros a la falta de interés que es un factor que atrasa al alumno. Es de suma importancia enfocar la educación a una superación continua que lleve al niño el conocimiento para que de ésta manera logre desarrollar sus capacidades y habilidades tanto intelectuales, afectivas, psicológicas y sociológicas, ya que el niño es un ser con iniciativa propia. Por el problema observado en el salón de clases, es conveniente hacer el comentario para salir adelante y dejar el problema.

Es necesario buscar las estrategias adecuadas para solucionarlo ya que existe la preocupación por el futuro de la niñez sin permitir que la educación bancaria, tradicionalista, que sólo forma hombres sumisos, inflexivos, sin



libertad de expresión, sino permitirles expresar sus pensamientos, ponerlos en contacto con la realidad en que viven.

Esta propuesta se integra de cuatro capítulos, en el primero se encuentra la situación problemática y la justificación. En el segundo se compone el Marco Teórico, en el que se hace una recopilación teórica. En el capítulo III está el Marco Referencial con el Artículo 3º, la Ley General de Educación y el contexto Escolar, en el capítulo IV las estrategias pedagógicas que favorezcan el desarrollo del civismo en los alumnos que cursan el segundo año de primaria y se pone en practica los que muy humildemente se proponen, haciendo las correcciones que sean convenientes. Para ayudar a los alumnos que inician en la escuela y que logran el objetivo que marca la educación cívica y ésto lo irá logrando a través de los años, pero tendrá así desde temprano los cimientos para ser un buen ciudadano. Por lo anteriormente expuesto es necesario hablar del siguiente planteamiento.

## **I. EL PROBLEMA**

### **A. Situación Problemática**

#### **a) Orígenes**

Se ha observado en el segundo grado de la escuela primaria la situación problemática por la que está pasando el área de Ciencias Sociales. Principalmente en la materia de civismo del niño, acerca de los Símbolos Patrios, es triste darse cuenta que el alumno desconoce los hechos históricos del pueblo.

En la importancia de la materia de Ciencias Sociales se presenta un obstáculo bastante grande por lo siguiente: es una materia donde por lo regular hay que memorizar mucho, la mayoría de los docentes se basan en el libro de texto, porque existen evaluaciones y se tienen que someter a los planes y programas ya establecidos.

Todo esto ya mencionado es un obstáculo en la práctica docente. Existe también la limitante en el maestro, son monótonas las técnicas, se deberían

implantar nuevas estrategias para hacer más amenas las lecturas. La metodología es inadecuada, tradicionalista, memorística y normativa por la razón de que se manejan mucho los cuestionarios y ocasiona que se caiga en el tradicionalismo porque no se parte de los intereses y conocimientos que el niño trae. Es difícil lograr todos los objetivos que el maestro se traza, los padres de familia se muestran indiferentes, no apoyan ni al niño ni al docente, poco a poco se han ido perdiendo los valores cívicos, ya no se tiene esa conciencia ciudadana que se manifestaba en los antepasados, que aunque no sabían una letra, tenían la conciencia de un buen mexicano.

Las sectas han contribuido grandemente a esa pérdida de valores, porque en determinado grupo de esas sectas religiosas no se le permite al niño venerar ni respetar Símbolos Patrios.

#### **b) Enunciación**

Las maneras de como debe enseñarse el civismo, son muchas y variadas, el docente debe buscar las formas más dinámicas para transmitir el conocimiento. La ayuda, la confianza que se le da al alumno es primordial, estos factores llevan al logro de los objetivos. Existen factores negativos como

la educación tradicionalista y las limitantes que tiene que enfrentar el maestro; regido por los planes y trabajos de estudio, impuestos oficialmente, desde su formación como docente. Se debe pensar en actividades que favorezcan al alumno. El conocimiento de la realidad histórico-social, permite al educando explicarse como es la sociedad de la que forma parte, cuales son sus problemas mas importantes y como en las medidas de las posibilidades puede actuar para solucionarlos. *¿ Qué estrategias favorecen la comprensión de valores morales y cívicos en el niño de segundo grado de primaria para valorar los Símbolos Patrios ?*

Las estrategias que el maestro proponga, deberán de ser de gran utilidad para el niño, que de la manera mas sencilla el alumno comprenda que como buen ciudadano, tenemos derechos y obligaciones que cumplir.

### **c) Justificación**

La educación cívica, es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actividades que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo es necesario fortalecer la identificación de jóvenes con los valores y principios de ésta patria, al mismo tiempo se trata de formar ciudadanos respetuosos de su diversidad cultural.

En éste sentido, es necesario que busque descubrir, reconocer, describir, interpretar y criticar los fenómenos sociales; que participe activamente en la sociedad y tenga conciencia de ser agente de su transformación, ya que como miembro de ella tiene derechos que ejercer y obligaciones que cumplir.

Se pretende que el niño adquiera conocimientos que le permitan reconocerse como ser individual y social. En la medida que el educando vaya tomando conciencia de el ser individual y de la ubicación social, se irá capacitando para participar activa, racional y críticamente en la toma de decisiones individuales y colectivas.

Se trata de que el alumno comprenda la dinámica del cambio social, como resultado de la confrontación de situaciones, posiciones e ideas entre las distintas clases sociales y en diferentes épocas históricas. Valorar y defender

las distintas manifestaciones culturales, tanto propias como ajenas, ya que se define como nación; algunos elementos distintivos de ello como son: el pasado histórico, el idioma oficial y las características del mestizaje, las tradiciones, el folklore y también las leyes e instituciones que se comparten. Se sabe que la vida cotidiana de los distintos grupos sociales es reproductora y creadora de un acervo cultural y que, en ese sentido es en la práctica diaria que él tendrá que apreciar, defender y acrecentar la cultura nacional, como patrimonio de todos los mexicanos.

El patrimonio cultural de la humanidad a contribuido a formar al hombre y la sociedad.

### **B. Objetivo**

Que el niño de segundo grado, comprenda el valor de los símbolos patrios: Bandera, Escudo e Himno Nacional. Que a través de diferentes estrategias conozca los antecedentes de los mismos, a la Bandera como emblema nacional, En el Escudo la identidad y en el contenido de la Carta Magna, los derechos y deberes que tiene como individuo integrado a la sociedad.

Con estos conocimientos del civismo, el ciudadano se dará cuenta que tiene derechos y obligaciones para con su patria. El civismo se nutre de las Ciencias Sociales y lo auxilian; la historia, sociología, psicología, pedagogía, geografía, política y derecho. Las Ciencias Sociales o las ciencias en general se encuentran relacionadas entre sí y unas necesitan de los conocimientos que brindan las otras; en ésta situación está el civismo con respecto a las Ciencias Sociales.

La orientación y propósitos de la asignatura de la Educación Cívica, se desprenden directamente de los principios que se establecen en el artículo tercero constitucional. La educación que imparte el estado, será laica, y por tanto se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa; será democrática considerando a la democracia no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria. La educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el individuo el aprecio por la dignidad de la persona y

la integridad de la familia.

Objeto de Estudio.

Los contenidos abarcan cuatro aspectos que son:

Formación de Valores.- En éste aspecto se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de su educación primaria. El estudio del significado de valores y de sus fundamentos es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica.

Los contenidos de éste aspecto están presentes en todos los grados asociados a situaciones posibles en la vida escolar; trabajo en equipo, asambleas de grado escolar, soluciones de conflictos.

La relación entre compañeros, la relación entre el maestro y el alumno y el grupo, el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a la actividad escolar: la que se realiza fuera de la escuela, son espacios para la formación de los valores.

Conocimientos y comprensión de los derechos y deberes.

En éste aspecto se presentan los contenidos referentes a las normas que



regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos.

### C. Cuadro de Valores

1.- Valores vitales	Salud Vigor Capacidad Orgánica Euforia
2.- Valores Hedónicos y Eudemónicos	Placer Felicidad Alegria Solaz Deleite
3.- Valores económicos	Utilidad Valor de uso Valor de cambio
4.- Valores religiosos	Santidad personal Piedad Beatitud Bienaventuranza.
5.- Valores místicos	Santidad impersonal Piedad Beatitud Bienaventuranza
6.- Valores de Conocimiento científico	Verdad Exactitud Aproximación Probabilidad
7.- Valores morales	Bondad Veracidad Valentía Templanza Justicia
8.- Valores estéticos	Belleza Gracia Elegancia Ironía Majestad

## II MARCO TEÓRICO

### A. El objeto de estudio

#### a) Orígenes de los Símbolos Patrios.

La historia del Himno Nacional Mexicano, no es solamente la historia de una bella y vibrante composición poética y una brillante composición musical de las mismas cualidades que aquella, sino la de un anhelo espiritual del pueblo, que revela el temperamento poético, musical y profundamente histórico.

Aún estaban los mexicanos en plena guerra de independencia y ya manifestaban vivos deseos de poseer un himno que consagrara a aquella nueva nacionalidad que la fé y el heroísmo estaban creando y que la esperanza vislumbraba como una realidad inevitable. Todas las composiciones de la época, que tenían un motivo heroico, eran recogidas y entonadas por el pueblo y por los soldados, que siempre han sido de ese linaje de hombres que van cantando al encuentro de la muerte cuando la patria necesita ese acto de suprema entrega.

Muchas fueron las canciones; nunca faltó a los bravos guerreros de la

libertad un cántico que elevara a los claros cielos patrios el ánimo épico de las almas. De entre todos ellos hubo dos que lograron por algún tiempo especial favor; fue el primero de Torrescano, que apareció en 1821, tres meses antes de la consumación de la Independencia; se trataba de una canción heroica, bonita y animada, pero no alcanzaba la grandeza adecuada a la gesta que el país vivía. El pueblo la abandono, sustituyéndola por otra del compositor José María Garmendia.

Corría el año de 1849, un músico extranjero, había llegado a nuestros lares el 11 de julio del citado año, con el fin de dar una serie de conciertos, el pianista austríaco Henri Hertz.

La academia mostró una diligencia admirable en el cumplimiento del grato encargo: el 10 de agosto quedó abierto el concurso y el 4 de septiembre otorgó el fallo un jurado que integraban los distinguidos poetas José María Lacunza, José Joaquin Pesado, Manuel Carpio, Andrés Quintana Roo y Alejandro Araujo y Escandón.

El nuevo himno pasó pronto, Santa Anna hubo de ordenar la

convocatoria de un segundo concurso, brillaba por entonces en los medios literarios capitalinos un joven poeta llamado Francisco González Bocanegra. Tenía 29 años; había nacido el 8 de enero de 1824 en la ciudad de San Luis Potosí. Era hijo del comerciante José María González Yañez y de la distinguida señora mexicana Francisca Bocanegra Villalpando. Inducido por sus padres se dedicó por algún tiempo al comercio; pero pronto se trasladó a la capital, henchido de aspiraciones artísticas y ambicioso de un mayor horizonte, que su talento en efecto, le abrió, pues además de figurar entre los más distinguidos poetas de la época, desempeñó cargos administrativos y artísticos de importancia, entre ellos el de censor de teatros.

Amigos y admiradores, le indujeron a concurrir a la histórica justa. Insistieron aprovechando una parte de las conversaciones generales, en las incitaciones relativas al concurso. Como el poeta mantuviera una modesta actitud, iniciase una discusión en la que intervino Elisa animando al bardo, vencido por la cariñosa insistencia de las personas que le querían y estimaban, se encerró en una habitación de la casa de su novia y compuso el Himno. Elisa misma encerró al poeta en broma cariñosa, dos meses después, un jurado compuesto por don Bernardo Cuoto, don Manuel Carpio y don Joaquin Pesado,

otorgaba un fallo a favor de la composición de don Francisco González Bocanegra, poeta de San Luis Potosí. El Himno Nacional Mexicano ha sido considerado por ilustres críticos como uno de los mejores y mas bellos del mundo.

Compareció el músico español Jaime Nunó, de 29 años de edad, natural de San Juan de Abadesas, llegado recientemente de Cuba, la música de Nunó fue escogida por las condiciones de originalidad y energía, buen gusto, sencillez y aliento popular.

Fue cantado por los grandes cantantes, señora Florenttini y señor Salvi, gustó enormemente y así volvió a ser cantado el día 16 por la señora Stefluone y el señor Salvim, el estreno del Himno Nacional tuvo lugar, el día 15; pero el licenciado Rafael Díaz de León escribe al parecer bien informado: “ La noche del 16 de Septiembre de 1854, en el gran teatro de Santa Anna, el célebre tenor Salvi, dejó oír por primera vez el brillante himno. El pueblo lo recibió con alborozo y lo adoptó de modo definitivo, ciertos medios querían desfigurarlo. Aquel mismo año de 1854 pasó por Monterrey el presidente Benito Juárez y alguien propuso que se modificaran algunos aspectos de la letra de Bocanegra,

muerto dos años antes. Y entonces el presidente de la República respondió: Ni una sola nota, ni una sola palabra se quite al Himno Nacional.

El canto, ejecución, reproducción y circulación del Himno Nacional se apegarán a la letra y música de la versión establecida en la presente ley. La interpretación del Himno se hará siempre de manera respetuosa y así pasa hasta nuestros días en la que es obligatoria la enseñanza del Himno Nacional en todos los planteles de educación primaria y secundaria. Cada año las autoridades educativas convocarán a un concurso de coros infantiles sobre la interpretación del Himno Nacional.”

Las autoridades educativas dictarán las medidas para que en todas las instituciones del sistema Educativo Nacional, se profundice en la enseñanza de la historia y significado de los símbolos patrios.

## **B. Breve Historia de los símbolos Patrios.**

### **a) La Bandera**

La primera Bandera enarbolada por un ejercito mexicano fue el estandarte de la virgen de Guadalupe, bajo cuya sombra lucharon en el año de

1810, las huestes insurgentes de don Miguel Hidalgo y Costilla, cura de Dolores y padre de la patria.

En 1812 surgió la enarbolada por las huestes del generalísimo Morelos, ésta era blanca, con un marco de cuadros blancos y morados en la orilla y en el centro un águila imperial con una leyenda que la circundaba y decía: “UNGUIBUS \* EQUÉ \* VIC \* TRIX \* OCULIS \* ET”.

Por esa misma época, fue usado por los insurgentes, un banderín rojo con dos anchas franjas negras en forma de cruz, en el centro del cual una calavera sobre dos tibias cruzadas, era como un presagio de la suerte que esperaba al enemigo. En la parte superior había una leyenda que decía: “EL DOLIENTE DE HIDALGO”, nombre con el que fue conocido dicho banderín.

Luego vino la bandera de los insurgentes, adoptada oficialmente por Nueva Orleans y que estaba formada por tres anchas franjas verticales, BLANCA, MORADA Y ROJA respectivamente.

Al proclamarse el PLAN DE IGUALA, el 24 de febrero de 1821, fue

creada la bandera DEL EJERCITO TRIGARANTE. Fue ésta fecha memorable la escogida para la celebración del DÍA DE LA BANDERA, como se ha venido festejando hasta nuestros días. Los colores de ésta bandera aunque colocados en forma distinta, eran los mismos que perduran hasta la fecha. El BLANCO, colocado en primer lugar era el símbolo de la religión; el VERDE, en el centro, era el de la INDEPENDENCIA, el ROJO, al final era el de la unión. Los colores estaban colocados en franjas diagonales, en el centro de las cuales había una corona imperial con el lema de las tres Garantías: RELIGIÓN, INDEPENDENCIA y UNIÓN.

A fines de ese mismo año surgió la bandera del imperio de Iturbide, que fue la primera en adoptar el mismo orden de colores que aún persiste en nuestra bandera actual. La diferencia con aquella consistía en que el águila que lucía al centro, ostentaba en la cabeza una corona imperial.

En 1823, nació la BANDERA REPUBLICANA, que fue la más parecida a la actual, pues hasta el águila parada en un nopal y devorando una serpiente, estaba de perfil, tal como se haya en la actualidad.

En 1825, la posición del águila fue cambiada colocándola de frente;



posición en que permaneció por muchos años, incluyendo los 34 de la dictadura porfirista. Fue hasta el 20 de septiembre de 1916 cuando, por decreto de Venustiano Carranza, volvió a ser colocada de perfil, tal como se haya en la actualidad.

### **b) Escudo Nacional**

Los aztecas vivieron muchos años luchando en los alrededores del valle de México. Cuando se encontraban habitando temporalmente en los verdes campos de Ixtapalapa, un pájaro gorjeo: Tihui, Tihui, que significa vámonos, vámonos. Días después, un grupo de cazadores al perseguir una presa, se abrió paso a través de unos carrizales y contempló un águila sobre un nopal, devorando una serpiente. Era la señal que Huitzilopochtli les había ordenado buscar, con la recomendación estricta de que, en el sitio donde ésta fuera vista, ahí se fundara Tenochtitlan. Algunos siglos mas tarde, ésta escena sería estampada en el centro de nuestro lábaro.

Artículo 2. El escudo nacional está constituido por un águila mexicana, con perfil expuesto, la parte superior de las alas a un nivel mas alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate, con el plumaje de

sustentación hacia abajo, la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada en su garra izquierda en un **nopal** florecido que nace en una peña que sale de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar una serpiente, curvada de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican de los lados. Dos **ramas**, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional.

Un modelo del Escudo Nacional, autenticado por los tres poderes de la Unión, permanecerá depositado en el Archivo General de la Nación, uno en el Museo Nacional de Historia y otro en la casa de Moneda.\*

### c) Origen de la Constitución

Ley fundamental de un estado, que contiene los principios o normas autolimitativas del poder soberano, las cuales determinan su forma, órganos y

---

\* CAMPILLO Hector "Himno Nacional Mexicano", SEP p.5  
Ediciones BOB Breve Historia de la Bandera  
Fernandez Editores "El Escudo de México" p. 26

funciones, las relaciones entre dichos órganos y los derechos y deberes esenciales de Estado respecto a los ciudadanos y de estos respecto al Estado.

En todos los países hay leyes que señalan derechos y obligaciones. En la República Mexicana esas leyes se encuentran en el libro que conocemos con el nombre de Constitución.

Los Mexicanos cuentan con una constitución desde 1824, se decir desde que terminó la guerra de Independencia. Cuando Benito Juárez era presidente, fue reformada; ésto ocurrió en 1857. La Constitución Actual se remonta a 1917, cuando el presidente Venustiano Carranza propuso cambios constitucionales a raíz de la revolución.

El Artículo 3<sup>o</sup> de la Constitución Mexicana dice que son obligatorias la Educación primaria y secundaria. El Artículo 4<sup>o</sup> señala que los menores de edad tiene derecho a ser protegidos.

Es probable que los contenidos más evidentes de ésta dimensión formativa sean aquellos que se dan mediante actividades organizadas

explícitamente para ello. Las ceremonias, concursos y los saludos a la bandera, presentan un repertorio de versos, canciones y elementos formales del discurso docente que han sido seleccionados o elaborados durante años especialmente para la escuela. Contienen referencial al ideal de una infancia definida en términos escolares, el amor a la patria y a la unidad nacional y elogios a la limpieza y al orden; todo ello es reminiscencia de una época post-revolucionaria en la que la escuela primaria, en particular la rural, fue profundamente transformadora de la sociedad civil. No se sabe si esos actos constituyen en la actualidad momentos realmente significativos en la formación de los alumnos o en que sentido lo son; hay algunos indicios como la escasa atención a las ceremonias obligatorias y la confesada incompreensión del contenido de los versos, en que los mensajes explícitos mas bien tienen poco efecto; pero los actos mismos, bien pueden implícitamente preparar para formas análogas de "participación" que se dan en la vida cívica y política nacional, en las que la comprensión y la comunicación son igualmente escasas.

## **C. Educación**

### **a) Antecedentes de la Educación**

La educación es una influencia externa que configura al individuo, es un

desarrollo interior que hace que el individuo se configure así mismo, es un proceso que proporciona al individuo los medios para su propia configuración.

La educación es: todo proceso de influencia, de configuración o de desarrollo del hombre, el efecto de esa influencia, de esa configuración o desarrollo.

El efecto educativo no es pues, lo definitivo e inmóvil, sino un peldaño para posteriores ascensiones. La realidad enseña que la educación es por esencia un acto, un proceso dinámico que nace con el hombre y muere con él, en la medida que éste es capaz, aunque con diversos matices y grados de formarse y de recibir a lo largo de toda su vida. \*

La educación es también desde el punto de vista individual, más que un efecto o un producto definitivo e inmutable, es un proceso dinámico que tiene un gran poder de expansión y de crecimiento. Es también una realidad en la vida de las comunidades.

La educación es la formación del hombre por medio de una influencia

---

\* ENCICLOPEDIA "U.T.E.H.A." Tomo 4 p. 39

exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en el una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación)

### **b) La Educación Prehistórica**

En las sociedades primitivas el hombre no se consideró como el hacedor de sí mismo ni de su mundo. En ésta temprana y prolongada etapa de la historia, el individuo cumple obligaciones y ejercita derechos dentro del grupo en que vive en dos formas: primera, por las costumbres impuestas y segunda por un proceso de imitación, por la costumbre, el orden moral, se acepta como algo que ya se dió.

El hombre se desarrolló a través de la horda, el clan y la tribu, las ideas religiosas y la lucha por la supervivencia determinaron el sometimiento del individuo a las normas y costumbres impuestas y por el grupo: y la educación fué tradicionalista, la disciplina rígida y severa y estaba a cargo de los padres.

### **c) La Educación Colonial**

La educación de ésta época se caracterizó por ser unilateral y privativa

para ricos y poderosos, a pesar de los ideales generosos de algunos misioneros; los privilegiados buscaron argumentos para probar lo nocivo que para los indígenas era la cultura. La educación fué teológica por haber quedado en manos de la iglesia.

#### **d) La Educación Tradicionalista**

Al referirse a la evaluación educativa es importante contemplarla en su totalidad, como un proceso dinámico y sistemático y ubicarla como parte integral y fundamental de toda acción educativa.

Un grave error que la educación tradicional ha venido arrastrando como pesado lastre que ha entorpecido y aun anulado muchos esfuerzos de reforma, es el haber desvirtuado ( prácticamente nulificado) la evaluación, al separarla del proceso de enseñanza aprendizaje e identificarla con calificaciones y exámenes.

#### **e) La Educaión en la Actualidad**

Toda historia ha dejado rasgos, como así mismo la historia de los

pueblos antecesores. De ésta suerte, los organismos superiores llevan en sí mismos como el eco de toda la evolución biológica del cual son resultado. Cuando se estudia históricamente la manera de como se formaron y desarrollaron los sistemas de educación, se sabe que dependen de la religión, de la organización política, del grado de desarrollo de las ciencias, del estado, de la industria.

Para que haya educación, es necesario que esten en presencia una generación de adultos y una generación de jóvenes, y una acción ejercida por los primeros sobre los segundos. Queda por definir la naturaleza de ésta acción.

La educación varía de una casta a otra, la de la ciudad bo es la del campo, cada profesión, en efecto, constiruye un medio suigeneris, que reclama aptitudes particulares y conocimientos especiales, en las que predominan ciertas ideas, ciertas costumbres, maneras de ver las cosas; y como al niño se le debe preparar en vista de la función que será llamado a desempeñar, la educación, a partir de una cierta edad, ya no puede seguir siendo la misma para todos los sujetos a quienes se aplica. Por esto es por lo que vemos a todos los países civilizados tendiendo cada día más a diversificarse y a especializarse; y



cada día más precozmente.

No hay pueblo donde no exista un cierto número de ideas, de sentimientos y de prácticas que la educación debe inculcar a todos los niños indistintamente, sea cualquiera la categoría social a que pertenezcan.

#### **f) La Educación Constructivista**

Paulo Freire, "La existencia, en tanto humana, no puede ser muda, ni tampoco nutrirse de falsas palabras sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. Existir, humanamente, es pronunciar el mundo, es transformarlo. El mundo pronunciado, a su vez, retorna problematizado a los sujetos pronunciantes, exigiendo de ello un nuevo pronunciamiento.

Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión.

Más si decir la palabra verdadera, que es trabajo, que es praxis, es transformar el mundo, decirle no es privilegio de algunos hombres, sino derecho

de todos los hombres. Precisamente por esto, nadie puede decir la palabra verdadera, solo, o decirla para los otros, en un acto de prescripción con el cual quita a los demás el derecho de decirla. Decir la palabra referida al mundo que se ha de quitar de transformar, implica un encuentro de los hombres para esta transformación.

Hablar de democracia y callara el pueblo, es una farsa. Hablar del humanismo y negar a los hombres es una mentira.

Finalmente, no hay diálogo verdadero sino que existe en sus sujetos el pensar verdadero. Pensar crítico que, no aceptando la dicotomía mundo-hombres, reconoce entre ellos una inqubrantable solidaridad. Este es un pensar que percibe la realidad como un proceso, que la capta constante devenir y no como algo estático. Una tal forma de pensar no se dicomotiza a sí misma de la acción y se empapa permanentemente de temporalidad, a cuyos riesgos no teme.

#### **g) Metodología del Objeto de Estudio**

La educación cívica que junto con Geografía y la Historia forman el

cuadro básico de conocimientos sociales, tienen la finalidad de la formación del adolescente, para irlo entregando como hombre y como ciudadano bajo la guía del maestro. La educación cívica persigue la formación del alumno como ciudadano, se debe luchar por hacer del niño y del adolescente un ciudadano íntegro.\*

El maestro es el que debe de ser quien ayude a los alumnos a que lleguen a realizarse como seres libres y responsables, para ello tiene que colaborar en la búsqueda de los valores que deben integrar su existencia.

Cada alumno debe ser considerado como miembro de un pueblo, la educación cívica debe de encausar la conducta individual en busca del bienestar común y esto reclama un logro, proceso de integración humana que se logrará por medio de tareas que deben realizarse en armonía que prime en la participación de todos cuyos esfuerzos están encausados en logros de la mejor convivencia del individuo con la comunidad, fortaleciendo y enriqueciendo el instinto gregario que caracteriza al hombre, haciéndolo comprender que

---

\* NACCIF, Ricardo. "Los Múltiples conceptos de la educación". P.151 UPN. Medioa de la enseñanza.  
FREIRE, Paulo. "Pedagogía del oprimido"

siempre necesitará a sus semejantes para poder satisfacer sus necesidades por lo que deben existir la ayuda mutua prevaleciendo el sentimiento de respeto y el sentido de libertad.

Para lograr lo anterior, la educación cívica a través del maestro, debe procurar crear vínculos afectivos entre los miembros del grupo valiéndose de una buena elaboración de programas de actividades, las cuales debe distribuir en tareas de estrecha colaboración con los niños, para que éstos actúen con fuerza de unión y solidariamente. La formación de capacidad cívica tiene su inicio en los primeros grados.

#### **D. Conocimiento del Educando**

##### **a) El Desarrollo**

Piaget distingue cuatro grandes períodos en el desarrollo de las estructuras cognitivas, íntimamente unidos al desarrollo de la afectividad y de la sociedad en que el niño se desenvuelva.

En el primer período, que llega hasta los 24 meses, es el de la inteligencia sensorial-motriz, anterior al lenguaje y al pensamiento propiamente

dicho.

Tras un período de ejercicios de los reflejos en que las reacciones del niño no están íntimamente unidas a tendencias instintivas como son la nutrición, la reacción simple de defensa, etc., aparecen los primeros hábitos mentales. No se repiten sin más las diversas reacciones reflejas, sino que incorporan nuevos estímulos que pasan a ser asimilados. Es el punto de partida para adquirir nuevos modos de obrar. Sensaciones, percepciones y movimientos propios del niño se organizan en lo que Piaget denomina esquemas de acción.

A partir de los 5 ó 6 meses se multiplican y diferencian los comportamientos del estadio anterior. Por una parte, el niño incorpora los nuevos objetos percibidos a unos esquemas de acción ya formados, pero también los esquemas de acción se transforman en función de asimilación y acomodación. Por consiguiente, se produce un doble juego de estos por el que el niño se adapta a su medio.

Durante el período sensorio-motriz todo lo sentido y percibido se

asimilará a la actividad infantil. Piaget habla de un egocentrismo integral. Al finalizar el primer año será capaz de realizar acciones más complejas.

El período preoperatorio del pensamiento llega aproximadamente hasta los seis años. Al cumplir los 18 meses el niño ya puede imitar unos modelos con algunas partes del cuerpo que no percibe directamente, incluso sin tener enfrente al modelo. La función simbólica tiene un gran desarrollo entre los 3 y los 7 años. Por una parte, se realiza en forma de actividades lúdicas, en las que el niño toma conciencia del mundo, aunque deformada.

El período de operaciones concretas se sitúa entre los 7 y los 11 o 12 años. Este período señala un gran avance en cuanto a socialización y objetivización del pensamiento.

El niño concibe los sucesivos estados de un fenómeno, de una transformación, como modificaciones. El niño empleará la estructura de agrupamiento en problemas de seriación y clasificación.

Puede establecer equivalencias numéricas independientemente de la

disposición especial de los elementos.

La coordinación de acciones y percepciones, base del pensamiento operativo individual, en ésta edad, el niño es objeto receptivo de transmisión de la información lingüístico-cultural en sentido único. El niño tiene en cuenta reacciones de quienes le rodean, el tipo de conversaciones consigo mismo.

En oposición a la mayor parte de los psicólogos que han estudiado la psicología de la adolescencia, Piaget atribuye la máxima importancia, en este período, al desarrollo de los procesos cognitivos y a las nuevas relaciones sociales que éstos hacen posibles.

La aspiración del pensamiento formal por el que se hace posible una coordinación de operaciones que anteriormente no existía, el adolescente utiliza los datos experimentales para formular hipótesis, tiene en cuenta lo posible, y ya no sólo la realidad que actualmente constata.

J. Piaget, subraya que los progresos de la lógica en el adolescente van a la par con otros cambios del pensamiento y de toda su personalidad en general,

consecuencia de las transformaciones operadas por esta época en sus relaciones con la sociedad.

La adolescencia es una etapa difícil a que el muchacho es incapaz de enfrentar, ya que, todavía no tiene en cuenta todas las contradicciones de la vida humana, personal y social. La contradicción de sus ideales con la realidad suele ser una causa de grandes conflictos y pasajeras perturbaciones afectivas, ruptura brusca de sus relaciones afectivas con los padres, desilusiones, etc.

#### **b) Construcción del Aprendizaje**

El niño construye su propio conocimiento y para esto se vale de los conocimientos previos adquiridos con otros objetos que ha logrado comprender, los aplica al objeto nuevo para probar si responde igual o diferente a estos otros, experimenta con nuevas formas y obtiene la información que necesita con los adultos.

El niño posee una capacidad enorme para pensar, pero es muy importante que manipule, observe, para construir su propio conocimiento, éste



se da de manera personal e individual, el niño tiene que hacerlo y el adulto no puede transmitirle el conocimiento, ya que éste tiene que construirlo, el niño por sí mismo de manera interna y personal, el conocimiento se dará cuando ya conoce el objeto, esos mismos conocimientos los aplica a uno nuevo para darse cuenta de la igualdad o la diferencia entre estos, pero lo hace experimentando miles de procedimientos, que el crea, de tal manera que cada vez que descubre algo nuevo éste interés por conocer o descubrir algo nuevo, dependerá del nivel de desarrollo en que se encuentre.

### **c) Aprendizaje Singificativo**

Según el nivel o estadio en que se encuentre el niño será el proceso de construcciones mentales que posea, determinará también en él la interacción que haya entre él y el medio en que se desenvuelva, de tal manera que recogerá las características anteriores que se reconstruirán a un nivel superior, es decir en un nivel que aprenda algo y lo reconstruya en el siguiente nivel.

### **d) Factores de Aprendizaje**

Se mencionan dos procesos básicos en la adaptación, asimilación y acomodación, la primera tiene lugar cuando una persona hace uso de ciertas

conductas que son naturales, en la segunda tiene lugar cuando la persona descubre que el resultado de actuar sobre un objeto utilizando una conducta que ya ha aprendido, no es satisfactoria y así desarrollo un nuevo comportamiento.\*

### e) Pedagogía Operatoria

Se basa esencialmente en el desarrollo de la capacidad individual que le conduce a descubrir el conocimiento como una necesidad de dar respuesta a los problemas que plantea la realidad y que provoca la escuela, para satisfacer las necesidades reales, sociales e intelectuales de los alumnos.

La necesidad que el niño construya los conocimientos, pueda parecer una pérdida innecesaria de tiempo, cuando puedan transmitirse directamente, ya contruidos, ahorrando al alumno todo el proceso; pero las experiencias muestran claramente, que ésto no es así, ya que los conocimientos adquiridos de modo mecánico sólo sirven para ser aplicados en situaciones muy semejantes a las que se aprendieron y que se olvidaron tan pronto como se

---

\* KAMII, Constance "La lengua escrita como objeto de aprendizaje" p.309 UPN. El maestro y las situaciones de aprendizaje de la lengua.

PIAGET, J. Jean "Una teoría global sobre el pensamiento"p. 103 UPN. Teorías del Aprendizaje.

cumplió la finalidad para la que se aprendieron, es decir, para pasar unos exámenes.

Todo aprendizaje operatorio supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que finaliza con la adquisición de un conocimiento nuevo. El pensamiento ha abierto nuevas vías intransitadas hasta entonces, pero que a partir de este momento pueden ser recorridas. La adquisición más importante para el individuo ha sido la elaboración de toda la serie de razonamientos que han hecho posible la solución, más aún que la solución en sí misma, porque ha adquirido una nueva capacidad.

Cuando la generalización actúa reproduciendo los procesos constructivos de la noción o nociones en cuestión, necesita un cierto tiempo para su reconstrucción a un campo más amplio, generando a la vez la posibilidad de ser aplicado, ésta vez, con reconstrucción a contextos operacionales de dificultad mayor, que antes le estaban vedados.

#### **f) El papel del maestro**

Al llegar aquí surge una pregunta inevitable, si el niño debe ser el

artífice, el conductor de su propio razonamiento y nadie puede sustituirlo en este proceso, ¿Cuál es entonces la función del maestro?

El conocimiento de las etapas evolutivas en la construcción de cada conocimiento se presenta, entonces, como imprescindible para todo educador, y es aquí donde el psicólogo tiene mucho trabajo que realizar.

Los conceptos fundamentales del aprendizaje escolar y estudiar su génesis, mediante el método transversal, viendo como evolucionan en niños de edades consecutivas hasta que la noción es adquirida.

La función en la escuela para detectar la problemática de los niños con dificultades escolares: cree que no debe limitarse a esto su papel porque muchas veces las dificultades escolares no son otra cosa que las dificultades que tiene la escuela para adaptarse al niño, y una estrecha colaboración entre maestro y psicólogo puede detectar ambos tipos de dificultades.

#### **g) Rol del alumno**

Participará en trabajo colectivo, entablará diálogos y confrontaciones de

otras opiniones, tratará de evaluar su propia actuación, partirá de sus anhelos, dudas, esperanzas y temores para abordar contenidos, que de manera libre realice el trabajo que se le propone, que problematice y cuestione para lograr su meta.

#### **h) La evaluación Ampliada**

Una de las características de éste nuevo enfoque es su flexibilidad y apertura, en oposición a la evaluación total, como concibe la práctica educativa actual que busca medir los conocimientos y las aptitudes de las personas en sus aspectos más particulares, a partir de criterios preestablecidos.

La evaluación ampliada considera que ya que los aspectos que deben tomarse en cualquier innovación pedagógica son de distinta naturaleza, se necesita recurrir a la metodología de varias ciencias para obtener información que permita tomar mejores decisiones. Los resultados estadísticos, datos de tipo económico, puntos de vista jurídicos, documentos históricos, son algunos de los elementos que pueden considerarse en la evaluación ampliada.

Si se admite la multidimensionalidad de los efectos de la enseñanza, no

es congruente aceptar que son exclusivamente los objetivos establecidos los que habrán de señalar qué se va a enseñar y cómo habrá de enseñarse, ni que los alumnos siguen siendo el único elemento del sistema escolar que se tome en cuenta.

Los resultados de las pruebas de aprovechamiento no se descartan, pero se consideran como uno más de los elementos que es preciso esforzarse por comprender y explicar dentro de una situación global. Es necesario, señala Cronbach, conocer con anticipación la ejecución de los alumnos en cada una de las dimensiones psicológicas y pedagógicas implicadas en lo que se va a enseñar, examinar la capacidad de generalización de los conocimientos una vez adquiridos, interesarse por los cambios de actitud que resulten de lo que se enseña, e incluso, procurar y controlar los aspectos no explícitos del curriculum, para asegurarse de lo que se aprende no actúa en detrimento de otros conocimientos y aptitudes.

La educación y la sociedad moderna se han vuelto tan complejas que la evaluación que sigue éste modelo aparece como insuficiente e inadecuada ha puesto que no permite estudiar el fenómeno en toda su amplitud.

La evaluación ampliada, toma en cuenta a las partes, pero no en forma aislada, sino a partir de la situación global, vista en toda su complejidad.

Busca las relaciones entre la totalidad de los elementos que intervienen en una situación. Es decir, no le interesa exclusivamente un resultado, sino la situación íntegra y particular de que se trate, se interesa en los procesos, más que en los productos.

La evaluación ampliada parte de la concepción de clases de situaciones equivalentes, ya que cada caso se considera único.

Los criterios de validez son, transparencia, coherencia, aceptabilidad y pertinencia. La evaluación ampliada no es propiamente un nuevo método, sino un conjunto de estrategias que se caracterizan por medio de una ampliación del esquema experimental original, un orden diferente de conocimientos, más rico que el del positivismo.

La concepción de la evaluación ampliada debe ser contemplada como una estrategia general que se caracteriza por la ampliación del esquema

experimental original, como una nueva manera de abordar el problema de la evaluación en general.

La evaluación ampliada significa una interacción social y participante. El papel del evaluador consiste en ejercitar la capacidad de razonamiento y análisis crítico de todos los que participen en la experiencia.

Para ello debe entrar en relación con los hechos, observándolos directamente. Debe familiarizarse con la realidad cotidiana de la escuela o centro donde va a desempeñar sus funciones, visitando las distintas secciones, departamentos, facultades, etc., implicados en el caso, observando lo que pasa, escuchando a maestros y alumnos, procurando, en fin, comprender lo que ocurre desde adentro.



### **III MARCO REFERENCIAL**

#### **A. Antecedentes**

La educación enaltece al individuo y mejora a la sociedad. El derecho a la educación lleva implícito el deber de contribuir, con el desarrollo de las facultades del individuo en su desenvolvimiento en la sociedad.

La educación ha contribuido a labrar una parte fundamental de la identidad nacional y del sentimiento de pertenencia a una patria soberana, independiente y unida.

La educación ha sido medio para asegurar la permanencia de los atributos de nuestra cultura y crecimiento de su vitalidad.

La educación resume nuestra concepción de la democracia, el desarrollo y la convivencia nacional, y por ello es en el Artículo Tercero donde el constituyente ha plasmado los valores que deben expresarse en la formación de cada generación de compatriotas.

En consecuencia la iniciativa comprende la incorporación en el Artículo Tercero del precepto, hoy vigente en la Ley Federal de Educación, que faculta expresamente el Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio que deberán ser observados en toda la República en los ciclos de educación primaria, secundaria y normal.

La trascendencia de esta iniciativa radica en que asegurará que los mexicanos de todas las regiones geográficas, de todas las procedencias sociales y de todas las condiciones económicas, compartirán una misma educación básica, sin mengua de la inclusión de los acentos locales y regionales que, a propuesta de los gobiernos de los estados, aprobará la propia autoridad educativa nacional.

El carácter nacional de la educación primaria y secundaria sirve para fomentar la calidad de la enseñanza, precisando claramente los atributos y características que debe cumplir.

## **B. Políticas Educativas de México**

En este capítulo se mencionará una pequeña reseña de las políticas

educativas de México, es bastante importante conocer de estas políticas, los cambios que han tenido a lo largo de los tiempos, así como los cambios que han tenido en cada sexenio presidencial, cada cual con el propósito de ir en busca de la calidad de la educación, buscando el desarrollo que le sea favorables a la niñez mexicana. Desde tiempos remotos la educación ha venido pasando por constantes cambios hasta la actualidad.

Para describir esta afirmación, es necesario recordar la diversidad de planes, reformas y programas que se han dado desde el Plan Nacional de Once Años de Torres Bodet, hasta el programa actual de "Educación para Todos".<sup>1</sup>

El plan mencionado sólo tuvo vigencia cinco años y a partir de esa época en cada cambio de administración general de educación sale un nuevo proyecto, que en nada se relaciona con el anterior.

En el gobierno del presidente Alvaro Obregón, se legaliza la Secretaría de Educación Pública, se nombra al Sr. José Vasconcelos como Secretario de

---

<sup>1</sup> GARCIA, M. Renward. "Economía Nacional" Ensayos de la Educación en México. P.21 UPN. Políticas Educativas

Educación, Vasconcelos buscó la forma de erradicar el analfabetismo, puso en función un programa de Bibliotecas, con la participación de Torres Bodet, se construyeron escuelas, fundó el Instituto de Capacitación del Magisterio, las escuelas privadas son incorporadas.

En el período del Lic. Miguel Alemán, se hace la llamada escuela unificada. Ésta no es más que un sistema que facilita el paso a la enseñanza media y superior al mayor número de alumnos.

En 1958, la educación no era satisfactoria, había crecido el analfabetismo, el programa educativo del Lic. Ruiz Cortínez, era teórico científico, culturalmente universal, pero muy ajeno a la época en que vivían.

En la época del Lic. Adolfo López Mateos, da comienzo la educación contemporánea, en ella se quería reducir el déficit educacional en el país, mejorar los métodos pedagógicos, adecuar la acción educativa a las necesidades económicas. Se logró instituir el libro de texto gratuito en 1960, se llevó a la práctica una reforma de planes y programas de preescolar, primaria, secundaria y normal, su finalidad era que la enseñanza fuera más objetiva, para

que la formación del alumno fuese, relacionarlo con el medio en que había de desenvolverse.

En el sexenio del presidente Díaz Ordaz y Agustín Yañez como secretario, se interrumpe el Plan Nacional de Once Años y se da inicio a otra reforma educativa en la que aparece la orientación vocacional, se amplía el sistema escolar, simplificación de programas, se utilizaba la televisión en la enseñanza, adaptación de métodos y el lema era “aprender haciendo”.

En la administración de el Lic. Luis Echeverría Alvarez y el Secretario de Educación, Bravo Ahija, se promueve la modernización de la administración pública, se institucionalizó la reforma educativa, tanto en le Ley Federal de Educación, como en la Ley de Educación para adultos, se da preferencia al Programa de Educación de grupos marginados cuyo propósito erea “Educación para todos” se da la educación primaria a todos los mexicanos.

En el tiempo presidencial del Lic. José López Portillo, en el Programa de Educación para todos, se hace obligatoria la educación secundaria, se atiende a los grupos marginados, profesionalización a la educación media, normalización

y actualización del magisterio y la nacionalización de la administración educativa.

Con todo esto se quiere que la educación esté al alcance de todos los mexicanos.

Durante el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid (1982-1988) no se hicieron hechos de mucha importancia, en este período se hace la descentralización educativa y se actualizan los libros de texto gratuito, se da un excedente de maestros de educación primaria y esto trae problemas al trabajador en la economía.

En el período de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo como secretario de Educación Pública, se hicieron algunas reformas en el aspecto educativo, en los Artículo 3o. Y 31o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como también se pone a consideración la iniciativa de una Ley General de Educación.

Inició la Modernización Educativa, un nuevo plan para asignatura de

educación primaria, así como para programas y su aplicación ésta se da en todo el país en 1993; con éste nuevo plan se pretende elevar la calidad de la educación, que el maestro sea promotor, coordinador y agente directo en el proceso educativo, todas las reformas que se han dado en el campo, es con el fin de mejorar la educación y disminuir el analfabetismo.

### **C. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica**

En los últimos años se han emprendido importantes esfuerzos para extender la cobertura y mejorar la calidad de la educación básica en todo el territorio nacional. Destaca el uso de más recursos destinatarios y, sobre todo, la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Además de permitir la federalización, mediante la cual se transfirieron casi cien mil escuelas, el acuerdo estableció las condiciones de la actualización de contenidos, planes y programas de estudios; el mejoramiento de los materiales didácticos y libros de texto; la revaloración social del maestro en el proceso enseñanza-aprendizaje; y para fomentar la participación social en la educación, la sociedad confía en la escuela el fortalecimiento de valores éticos y cívicos que garantizan la convivencia armónica y que nos confieren identidad como Nación.

**D. Artículo 3o.**

El Artículo 3o. dice que todo individuo tiene derecho a recibir educación ya sea por el Estado, Federación y Municipios, de tipo preescolar, primaria y secundaria y éstas serán obligatorias, dicha educación desarrollará en el alumno al amor a la patria, la conciencia de solidaridad nacional en la independencia y la justicia, la educación deberá ser en forma gratuita, ajena a cualquier doctrina religiosa, además el Estado promoverá y tendrá todo lo que se relaciona con el aspecto educativo, apoyará la investigación científica y tecnológica y acrecentará la cultura.

Lo más importante del Artículo 3o. es ir acabando con el analfabetismo y que se le de la oportunidad a todos los habitantes de tener acceso a la educación, sin importar sexo, raza o nivel social o económico, por eso toda la educación que el Estado imparta será laica, gratuita y obligatoria y así acrecentará el nivel educativo de la nación. En las escuelas particulares se dará la educación en todos sus tipos y modalidades y la enseñanza que éstas ejerzan deberán de cumplir con los requisitos para que tenga validez, de acuerdo con los programas de gobierno.



Las universidades y escuelas superiores son autónomas, determinarán sus planes y programas, se normarán por el apartado del Artículo 123 de la Constitución en los términos que establezca la Ley General de Educación.

### E. Ley General de Educación

Este es un documento de consenso entre todos los sectores sociales interesados en la educación, así como un documento de compromiso con los principios y anhelos educativos.

La Ley General de Educación, publicada en el 13 de Julio de 1993, establece las bases y lineamientos del desarrollo educativo. En esta ley se ratifica que la educación será gratuita, laica y obligatoria, así como atiende las condiciones y necesidades actuales de los servicios educativos, conserva y amplía los principios sociales, educativos y democráticos de la ley vigente.

La Ley General de Educación ratifica la obligación que tiene el Estado de atender todos los niveles educativos incluyendo la educación superior, en ella se fija las atribuciones que correspondan a la Secretaría de Educación Pública, como: el propósito o deber que tiene la Ley General de Educación, es

la de crear un patrón de los planes y programas que rigen la educación para todos y cada uno de los estados que forman la República Mexicana.

Otro propósito es también:

Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la Historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.

Es importante que la Modernización Educativa contribuirá a la mejor convivencia humana tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, religión, de grupos, sexos o de individuos.

La Secretaría de Educación Pública determina para toda la nación los planes y programas de estudio para la educación primaria, secundaria y normal,

establece el calendario escolar para el ciclo y cada nivel; elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos; formular las disposiciones de acuerdo a las cuales presentarán los servicios de actualización del docente, la regulación del Sistema Nacional de Créditos, revalidación, equivalencias y certificados de conocimientos, elevar el Sistema Educativo Nacional.

En esta ley se menciona que es el Estado quien tendrá en sus manos el aspecto económico de los educadores para que el nivel de vida sea más decoroso y dispongan del tiempo necesario para la planeación de las clases y para la superación profesional.

#### **F. Programa Escolar**

En el programa de actualización del magisterio, cuya aplicación dio inicio en Septiembre de 1993, está estructurado por asignaturas y el propósito es elevar la calidad de la educación de manera continua. La escuela se propone enseñar en cada grado y asignatura, un medio valioso que apoye el aprendizaje de cada alumno para que participe de manera informada y libre en el proceso escolar. El plan de estudios y programas de asignaturas que lo componen tienen como fin, organizar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos básicos para dar

un estímulo a las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente.

El nuevo plan prevé calendario actual de 200 días laborales o bien 800 horas anuales, se le da poca apertura a la educación cívica, son 120 horas anuales, en el segundo grado buscan fortalecer el proceso de socialización del niño al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todas las actividades que realice, se introduce el estudio de los derechos de la niñez. Estos contenidos se desarrollan en forma integrada con lo de Historia, Ciencias Naturales y Geografía.

### **G. Asignatura de la Educación Cívica**

La educación cívica le dice al niño en que consisten y para que sirven las mejores formas de conducta social; podrá percibir qué es lo que debe hacer, o no, para constituir un buen elemento en la sociedad. La educación cívica tiene un lugar preponderante en la integración de un hombre de bien; apto tanto para servir al país como ciudadanos, como para colaborar como miembro de la sociedad, considera al hombre dentro de la sociedad humana con sus derechos y deberes. El individuo que vive en una sociedad va contribuyendo relaciones

con sus semejantes y con las instituciones sociales de esa comunidad; como hijo de familia, como habitante de una ciudad, como alumno de una escuela, como miembro de un partido político, como patrón o trabajador.

De estas relaciones nacen los derechos y obligaciones que deben cumplirse y ejercerse. Lograr estos objetivos es tarea de la educación básica de la familia y de la sociedad y no de una asignatura específica, que la formación cívica tenga un referente organizado y orientaciones claras, para evitar el riesgo de que ésta se diluya y se realice en forma ocasional, el civismo es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes.

### **Civismo**

Los contenidos de educación cívica están presentes en todos los grados, asociados a situaciones posibles en la vida escolar; trabajo en equipo, asambleas de grupo escolar, solución a conflictos; la relación entre compañeros, la relación entre maestro-alumno y el grupo, el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a los alumnos en la

participación en la clase, toda la actividad que se realiza dentro y fuera de la escuela son espacios para la formación de valores.

## **H. Contexto Escolar**

Es de suma importancia hablar del medio que circunda el área escolar, medio que influye en el aprovechamiento; en la enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Las escuelas en la que se pretende llevar estas estrategias con los niños de 2o. Grado, se encuentra ubicada en la colonia Benito Juárez, una de las colonias más populares de la Cd. De Cuauhtémoc, Chih. Situada al norte de la misma, cuenta con la mayoría de los servicios públicos; como son: agua, luz, drenaje, teléfono y servicio de limpia, no cuenta con calles pavimentadas, pero si tiene áreas verdes que los vecinos y maestros se han encargado de transplantar y cuidar para que la colonia tenga un aspecto más bello; existe una calle que es la Morelos y pasa por el centro de la colonia, ésta da paso al tráfico que conduce a Col. Anáhuac. Cuenta con un solo plantel de educación primaria, un Jardín de Niños y una secundaria a donde asisten niños de dicha colonia y parte de otras colonias cercanas. En esta escuela llamada Ricardo Flores Magón, laboran 16 maestros con grupo, un maestro de educación física, un director, un subdirector y una intendente, también laboran dos asesores de

PALEM para los grupos de 1o y 2o. grado. Cuando algún niño tiene problema de aprendizaje se canaliza al Centro Psicopedagógico para su atención. Las relaciones entre los compañeros maestros son buenas.

## IV ESTRATEGIAS

En el presente capítulo se presentan algunas estrategias que ojalá y sean de utilidad para los niños que cursan el 2o año de primaria, siempre y cuando se pongan en práctica, y no sólo le sirvan al niño dentro de la escuela, sino en el hogar o en el medio donde se desenvuelva y que se de la interacción entre educando educadores, padres de familia y entorno, al mismo tiempo que los niños valoren la educación cívica, que se de cuenta de que existen derechos y deberes para ser un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia, un mexicano que ama al país entrañablemente. La educación como parte de un proceso enseñanza-aprendizaje, permite que el niño se socialice y desarrolle a través de una serie de actividades, vivencias, esto hace la realización de los valores cívicos como la tolerancia, responsabilidad, la honradez, la veracidad, el amor, etc., como resultado de la educación cívica que cuida de los valores que distinguen al ciudadano, así como el niño tendrá nuevas formas de vida, de comunicación, de actitudes, y de percepción del mundo, de la misma manera que logrará participar como sujeto y no como objeto, que se concientice de la realidad en que se encuentra inmerso.



Poniendo en práctica las estrategias que a continuación se proponen, el niño ampliará y conocerá más del civismo e irá apropiándose del conocimiento poco a poco.

### ESTRATEGIA No.1

#### “La Historia de la Bandera”

Objetivo: Que el niño conozca la historia de la Bandera Nacional Mexicana.

Material: Libros, folletos, hojas, lápiz y colores.

Desarrollo: Se da inicio con una plática acerca del lábaro patrio. El maestro realizará las preguntas necesarias para que se de el conocimiento.

¿Desde cuándo tenemos Bandera?

¿Cuándo ondeó por primera vez este bello lienzo?

¿Cuál es el origen de la Bandera Mexicana?

¿Los colores de la Bandera siempre han sido los mismos?

¿Qué significado tiene cada color?

¿Como mexicano, qué sientes por el lábaro patrio?

Evaluación: Esta se hará tomando en cuenta la participación activa del alumno, cuando el maestro realice el cuestionamiento.

## ESTRATEGIA No.2

### “El Escudo Nacional”

Objetivo: Que el niño tenga conocimiento del escudo.

Material: Folletos, libros, cuaderno, lápiz y colores.

Desarrollo: En la información que el maestro tenga acerca del origen del escudo, se le platicará a los alumnos para que ellos vayan apropiándose del conocimiento y para ello se utilizará como en la estrategia anterior el cuestionamiento.

¿Por qué en el escudo se encuentra el águila, la serpiente y el nopal?

¿La posición de la serpiente, ha sido siempre la misma?

¿En cuáles objetos encontramos el escudo?

¿Qué entiendes por la palabra Escudo?

Evaluación: Se hará en forma escrita el cuestionamiento y también de manera oral y participativa.

### ESTRATEGIA No.3

#### “Saludo a la Bandera”

Objetivo: Desarrollar en el niño el amor a la patria.

Material: hojas, lápiz y colores.

Desarrollo: El maestro les narrará la historia de la Bandera con un tema alusivo a cada momento de la historia.

¿Por qué es importante rendir homenaje a la Bandera?

¿Te gusta saludar a la enseña tricolor?

¿Qué sabes acerca de la Bandera que hayan platicado tus familiares?

¿Te gusta conducirte con respeto en el saludo? ¿Por qué?

¿Por qué es importante que todas las escuelas tengan su Bandera?

¿Por qué la Bandera tiene un sitio especial llamado Nicho?

Evaluación: mediante el cuestionamiento.

#### ESTRATEGIA No.4

##### “La Carta Magna”

Objetivo: Que el niño aprenda el contenido del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Material: La Constitución, cuaderno y lápiz.

Desarrollo: El niño va a conocer mediante la información que el maestro le proporcione la Constitución, su contenido y lo que señala el Artículo Tercero sobre la educación laica, gratuita y obligatoria.

Evaluación: Se hará en forma escrita con la finalidad de que el niño conserve lo que dice en el Artículo Tercero, esperando que lo aprendido le sea de gran utilidad.

#### ESTRATEGIA No.5

“El Juramento a la Bandera”

Objetivo: El alumno conocerá que **el** juramento forma parte importante en la ceremonia de la Bandera.

Material: cuaderno y lápiz.

Desarrollo: El maestro escribirá **en el** pizarrón el juramento a la Bandera e irá dando la explicación de cada **oración**, y conocerá el alumno porque aparece en las ceremonias el lábaro patrio.

Evaluación: Se tomará en cuenta **la** participación de los alumnos.....

ESTRATEGIA No.6

“Visita al Museo”

Objetivo: Que el alumno conozca **el** calabozo donde fue cautivo Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Material: Medio de transporte y aportación pequeña de los alumnos para cubrir los gastos.

Desarrollo: Se le invitará a los niños a conocer los principales centros culturales que se encuentran en la ciudad de Chihuahua, con el propósito de que el niño tenga la experiencia de lo que es parte de la historia de la nación.

Evaluación: Se les preguntará a los niños lo siguiente:

¿Qué significó para ellos este viaje?

¿Qué opinión tienen del calabozo donde estuvo Don Miguel Hidalgo y Costilla?

¿Qué fue lo que les pareció más importante?

¿Qué otros lugares históricos les gustaría conocer?

## CONCLUSIONES

El civismo es un medio de comunicación en donde el alumno conoce y comprende los derechos de que tiene como mexicano y como ser humano, así mismo debe comprender que al ejercer sus derechos, adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad del derecho-deber, como la base en las relaciones sociales y la permanencia de la sociedad.

En este trabajo se presentan algunas estrategias para que el niño de segundo grado, comprenda el valor que tienen los símbolos patrios, donde el maestro servirá de guía, irá orientando y ésto ayudará al niño ir adquiriendo el conocimiento sin presiones de acuerdo a lo que se capacidad de pensar y razonar se lo permitan.

Cabe mencionar que sólo es una propuesta y por lo tanto está sujeta a modificación por quienes deseen ponerlas en práctica, también están sujetas a sugerencias.

Las estrategias que aquí son escritas, son una manera de ayudar al niño de segundo grado, se concluye que será de gran beneficio, ya que, el objetivo principal de esta propuesta es la comprensión de los símbolos patrios.

Las estrategias son adaptables a la vida cotidiana y también al interés del niño, así como a su nivel de comprensión, de ésta forma darle libertad de expresión al participar, ya que ésto será de gran apoyo al alumno y al maestro para lograr el objetivo deseado, si se parte del nivel en que cada niño se encuentra, propiciando que su participación sea amena y activa en la realización de todas estas estrategias y un muy buen aprovechamiento académico.



## BIBLIOGRAFÍA

SEP. Artículo 3o. y Ley General de Educación. México 1993. 94 p.

\_\_\_\_ Centro de Actualización del Magisterio de Chihuahua, México 1996, 150 p.

\_\_\_\_ “El Himno Nacional Mexicano” México 1987, 48 p.

\_\_\_\_ Formación en valores éticos. México 1990. 283 p.

“Historia de la Bandera Mexicana” Ediciones Bob México 1990. 51 p.

“El Escudo de México” Fernández Editores México 1987. 47 p.

Enciclopedia UTEHA Volúmen II

SEP UPN. Medios para la enseñanza Antología, México 1986. 315 p.

\_\_\_\_ Desarrollo del niño y Aprendizaje escolar, Antología . México 1990 367p.

\_\_\_\_ Didáctica de la Educación Cívica, México, 1967, 219 p.

\_\_\_\_ El maestro y las situaciones de Aprendizaje de la Lengua. Antología, México 1988. 409 p.

\_\_\_\_ Evaluación en la práctica Docente, Antología. México 1990. 314 p.

\_\_\_\_ Teorías del Aprendizaje. Antología. México 1990. 449p.

\_\_\_\_ Polítics Educativas. México, 1991. 203 p.

Gran Enciclopedia Temática de la Educación ETESA Volumen IV

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa  
México, 1993. 110 p.

# SIMBOLOS PATRIOS



## HIMNO NACIONAL MEXICANO

### CORO

*Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón.  
Y refulsca en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.*

### VERSION ORIGINAL

LETRA: FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA

MUSICA: JAIME NUNO ROCA

Estrenado el 15 de Septiembre de 1854

En el Teatro Santa Anna de México, D. F.

### VII

Si a la lid contra hueste enemiga  
Nos convoca la trompa guerrera,  
De turbide la sacra bandera  
¡Mexicanos! valientes seguid.  
Y a los fieros bridones les sirvan  
Las vencidas enseñas de alfombra;  
Los laureles del triunfo den sombra  
A la frente del bravo adalid.

### VIII

Vuelva altivo a los patrios hogares  
El guerrero a contar su victoria,  
Ostentando las palmas de gloria  
Que supiera en la lid conquistar.  
Tomaránse sus lauros sangrientos  
En guimaldas de mirtos y rosas,  
Que el amor de las hijas y esposas  
También sabe a los bravos premiar.

### IX

Y el que al golpe de ardiente metralla  
De la fúria marchar los pies sucumbió,  
Ostentará en recompensa una lumbrera  
Donde brilla de gloria la luz  
Y de iguala la enseña guardada  
A su espada sangrienta arrojada  
De la espada coronada,  
Formara de su fosa la cruz.

### X

¡Patria! ¡Patria! tus hijos te juran  
Exhalar en tus aras su aliento,  
Si el clarín con su bállico acento  
Los convoca a lidiar con valor.  
¡Para tí las guimaldas de olivo!  
¡Un recuerdo para ellos de glorioso!  
¡Un laurel para tí de victoria!  
¡Un sepulcro para ellos de honor!

I  
Cifra ¡Oh Patria! tus sienas de oliva  
De la paz el arcángel divino,  
Que en el cielo tu eterno destino  
Por el dedo de Dios se escribió.  
Más si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo,  
Piensa ¡Oh Patria querida! que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dió.

II  
En sangrientos combates los viste,  
Por tu amor palpitando sus senos,  
Amostrar la metralla saevos,  
Y la muerte o la gloria buscar.  
Si el recuerdo de antiguas hazañas,  
De tus hijos inflama la mente,  
Los laureles del triunfo, tu frente  
Volverán inmortales a ornar.

III  
Como al golpe del rayo la encina  
Se demumba hasta el hondo torrente,  
La discordia vencida, impotente,  
A los pies del arcángel cayó.  
Ya no más de tus hijos la sangre  
Se derrama en contiendas de hermanos;  
Solo encuentra el acero en sus manos  
Quien tu nombre sagrado insultó.

### IV

Del guerrero Inmortal de Zempoala  
Te defiende la espada terrible,  
Y sostiene su brazo invencible  
Tu sagrado pendón tricolor;  
El sera del feliz mexicano  
En la paz y en la guerra el caudillo,  
Porque él supo sus armas de brillo  
Circundar en los campos de honor.

### V

¡Guerra, guerra sin tregua al que intenta  
De la Patria manchar los pliegues!  
¡Guerra, guerra! los puntos pierden  
En las bias de sangre amplexad.  
¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle,  
Los batallas horizontes traspasan,  
Y los ecos sonoros resacaen  
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

### VI

Antes, Patria, que inermes tus hijos  
Bajo el yugo su cuello dobláguen,  
Tus campañas con sangre se rieguen,  
Sobre sangre se estampe su pie.  
Y tus temeros, palacios y torres  
Se derrumben con hórrido estruendo,  
Y sus ruinas existan diciendo:  
De mil héroes la Patria aquí fue.

# SIMBOLOS PATRIOS



## JURAMENTO A LA BANDERA

Bandera de México  
legado de nuestros héroes,  
símbolo de la unidad  
de nuestros padres  
y de nuestros hermanos,  
te prometemos  
ser siempre fieles  
a los principios de libertad  
y de justicia,  
que hacen de nuestra patria  
la nación independiente,  
humana y generosa,  
a la que entregamos  
nuestra existencia.

---





